



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA **2 OCTUBRE 2010**

Celebrada en el recinto del Aeropuerto de Sabadell, Ctra. de Bellaterra s/n. Edif. Aeroclub 08205 SABADELL (Barcelona), cumplidos los requisitos estatutarios de convocatoria y quórum de constitución, con la presencia de las personas:

Antonio Fernández Fernández, Justino Fernández Villarino, Isidre Bohigas Borrás, Ramón Bosch Melich, Luis Tirado Jiménez, Juan Manuel Pérez Corral, Rafael Molina Arrúabarrena, Carles Martí Batera, Carles Dante Heredia, Daniel González Ventura.

Orden del Día

- 1) Modificación del Art. 5 de los Estatutos por cambio del domicilio social al Aeropuerto de Sabadell Ctra. de Bellaterra, s/n DP 08205 SABADELL (Barcelona)
- 2) Ratificación como Interventores para la firma del Acta de las 3 personas nombradas al mismo fin en la Asamblea General Ordinaria celebrada inmediatamente anterior.

Se inicia la sesión a las 12 h45 con la bienvenida de Presidencia a los asistentes. Seguidamente se pasa al primer punto del orden del día, para tratar el cambio de sede social.

La Junta Directiva ha valorado durante este ejercicio, las siguientes consideraciones:

1. La mayor proximidad a los socios que se puede conseguir al establecer la sede operativa de la asociación en un recinto aeroportuario
2. El ofrecimiento del Aero Club Barcelona Sabadell (ACBS) para compartir gratuitamente espacios en su sede social que permiten el depósito del

archivo documental de la asociación, la celebración de reuniones de la Junta Directiva y la actividad del gerente de la asociación.

3. La sinergia que representa para los servicios administrativos de la asociación la contigüidad con los del ACBS,
4. La contención de gastos de gestión que todo ello posibilita.

y resolvió ampliar el acuerdo de colaboración que ya existía desde el 25-2-1999 con el ACBS para regular el traslado de la oficina de la asociación desde los locales de la Federació Aerea Catalana en la c/ Còrsega, numero 426 bajos DP 08037 Barcelona, al Aeropuerto de Sabadell, Edificio Aeroclub Ctra. de Bellaterra, s/n DP 08205 SABADELL (Barcelona).

Vistas las ventajas descritas, se entiende adecuado establecer la sede social de la asociación en coincidencia con la de su oficina operativa. Debatido todo ello por los presentes en Asamblea, a ese fin se propone modificar el artículo 5 de los Estatutos, del modo siguiente:

Artículo 5

"El domicilio de la Asociación se encuentra en ~~Barcelona, Rambla de Catalunya número 66 piso tercero, despachos G-H, con distrito postal 08007, Sabadell, provincia de Barcelona, en el Edificio Aeroclub del recinto del Aeropuerto de Sabadell en Carretera de Bellaterra sin número distrito postal 08205, pudiendo ser trasladado dentro del territorio del Estado, por acuerdo de la Asamblea General~~".

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

En cuanto al segundo y último punto del orden del día, los presentes dan su conformidad por asentimiento también unánime a las personas:

D. Isidre Bohigas Borrás
D. Antonio Fernández Fernández
D. Justino Fernández Villarino

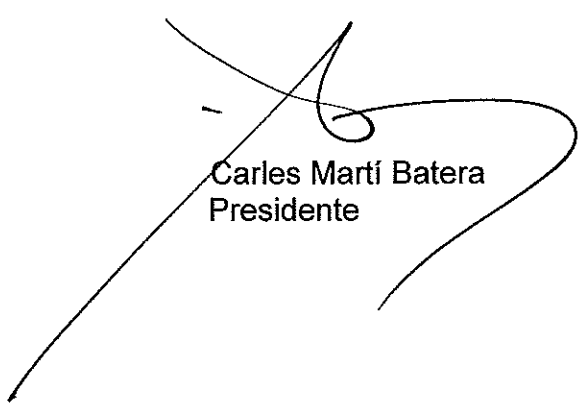
quienes, una vez levantada la sesión a las ~~12h50~~ ^{12h50} por no haber más puntos a tratar, suscriben como Interventores la presente acta extendida por el Secretario, con el visto bueno del Presidente

En Sabadell, 2 de Octubre de 2010



Carlos Dante Heredia
Secretario

Interventores:



Carles Martí Batera
Presidente

